

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veintiuno de diciembre de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR JUICA.

MINISTROS: SEÑOR BLANCO, SEÑORA MUÑOZ V LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑOR PIZARRO _y SEÑORA ETCHEBERRY.

No asiste la Ministra señora Chevesich por estar en comisión de servicios.

Se deja constancia que los Ministros señores Cerda y Dahm integran la Segunda Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente asta que autoriza el señor Secretario.

PNESIDENTE

SECRETARIO